



H. CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO
Septuagésima Tercera Legislatura

DIP. JUANITA NOEMÍ RAMÍREZ BRAVO
Distrito VI, Zamora



Diputada

JUANITA NOEMI RAMIREZ BRAVO

Presidente de la Mesa Directiva

y de la Conferencia para la Programación de los Trabajos Legislativos
del H. Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo

Presente.-

JUANITA NOEMÍ RAMÍREZ BRAVO, Diputada integrante del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, de esta Septuagésima Tercera Legislatura, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 4, fracción XVI, 8, fracción II, 236 y 236 Bis, de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, me permito presentar y someter a la consideración de esta Soberanía Popular, la siguiente ***Propuesta de Acuerdo mediante el cual se exhorta al Titular de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes del Gobierno Federal a efecto de que se asignen los recursos presupuestales necesarios para la activación y ejecución del proyecto de modernización carretero Ecuandureo-Zamora***, con base en la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Las comunicaciones terrestres nuestro país con sus importantes corredores carreteros han resultado fundamentales para el desarrollo económico de nuestra nación, pues permiten unir de manera rápida y efectiva diferentes puntos geográficos del territorio nacional, con esta infraestructura vial se aligera los tiempos de llegada de mercancías, servicios y pasajeros.

En Michoacán, nuestra red de caminos, carreteras y autopistas cumplen la función



H. CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO
Septuagésima Tercera Legislatura

DIP. JUANITA NOEMÍ RAMÍREZ BRAVO
Distrito VI, Zamora



de comunicar a los millones de michoacanos y connacionales que diariamente transitan en nuestra entidad con fines económicos, sociales, culturales o recreativos.

Se calcula que en Michoacán existe una infraestructura carretera compuesta por más de 3 mil kilómetros de carreteras revestidas; más de 6 mil kilómetros de carreteras pavimentadas de 2 carriles; más de 500 kilómetros de carreteras pavimentadas de 4 carriles, y casi 600 kilómetros de la red de carreteras troncales o de cuota.

Lo anterior pone al Estado de Michoacán en una situación de desventaja en materia de infraestructura carretera, pues nuestra entidad tiene una extensión territorial de 59 mil kilómetros cuadrados, con casi 5 millones de michoacanos que viven en 9 mil 688 localidades distribuidas en toda la geografía del estado, en comunidades rurales y urbanas. Lo que implica asumir el reto que involucra a los tres niveles de gobierno de conectar la vida y las actividades económicas de esta población en constante crecimiento y dinamismo.

Por lo anterior, es de reconocer que en materia carretera es responsabilidad del Estado Mexicano, a través de sus instituciones de carácter federal y local, atender las demandas de la sociedad, promoviendo y garantizando una red carretera óptima, operativa y que responda a las necesidades más apremiantes de los ciudadanos.

El Gobierno Federal, debe asumir el compromiso con Michoacán de destinar los recursos suficientes para tener más y mejores caminos que ofrezcan a los michoacanos seguridad, ahorro de tiempo y desarrollo económico.

Uno de estos polos de desarrollo en nuestro estado es la Región Zamora,



H. CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO
Septuagésima Tercera Legislatura

DIP. JUANITA NOEMÍ RAMÍREZ BRAVO
Distrito VI, Zamora



compuesta principalmente por municipios con alta vocación agroindustrial, ganadera, agrícola y turística. En esta región la comercialización y transformación de productos derivados de las berries, granos, lácteos, carne porcina y la manufactura son la base de la economía de la zona.

Sin embargo, a pesar del claro interés del sector empresarial en invertir su capital en la Región Zamora, no se cuenta con una vía de comunicación rápida, segura y en buen estado, que permita una ruta directa de acceso en condiciones de confort y seguridad, y que a la vez, propicie una mayor atracción hacia la región.

La única forma de transportar los productos y conectar rápidamente con el comercio exterior es la existente carretera Zamora-Ecuandureo que cubre una distancia de 25.4 kilómetros al entronque Ecuandureo con la autopista del Occidente México-Guadalajara.

Esta vía de comunicación, resulta insegura y peligrosa para el tránsito de vehículos, además de estar en un pésimo estado de conservación, lo que ha derivado en lamentables accidentes automovilísticos, pérdida de vidas humanas y en el estancamiento del desarrollo económico de la región, pues dificulta el traslado de productos agrícolas perecederos para poder colocarlos en mercados del centro y occidente del país.

La economía zamorana está sustentada principalmente en el cultivo cebolla, jitomate, frijol, papa, trigo, maíz, sorgo, hortalizas y los cultivos anuales de fresa, así como en la agroindustria y el comercio. Estas pequeñas y medianas empresas generan más del 70% del empleo formal en la zona, pero como se ha comentado, se ven imposibilitadas de expandir sus mercados por falta de una vía de comunicación en buenas condiciones.



H. CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO
Septuagésima Tercera Legislatura

DIP. JUANITA NOEMÍ RAMÍREZ BRAVO
Distrito VI, Zamora



Este tema no es nuevo, en 2010 el entonces Gobernador del Estado, Leonel Godoy Rangel, anunció el banderazo de inicio de los trabajos para la modernización del tramo La Piedad-Zamora, una obra que tendría una inversión en su primera etapa de más de 800 millones de pesos, cubriendo una longitud de 35 kilómetros, que contemplaba un derecho de vía de 60 metros, y con servicios auxiliares de sanitarios, teléfonos, estacionamientos, servicios médicos, de arrastre y de seguridad.

Dicha obra permitiría el traslado de Zamora a La Piedad en tan solo 20 minutos, y fue asignada a la empresa Autovías de Michoacán SA de CV; desafortunadamente este proyecto tan esperado no fue ejecutado por esa administración, dejando a las regiones incomunicadas y con una insuficiente vía de comunicación.

Creemos que existe sobrada justificación para la realización de esta obra, de la cual ya existen los proyectos ejecutivos para conectar Zamora con la mencionada autopista, sin embargo la falta de recursos y sensibilidad política para la asignación de los mismos, ha sido un elemento fundamental para frenar el crecimiento y progreso de esta pujante zona del Estado de Michoacán.

De asignarse los recursos necesarios para su construcción, la carretera Zamora-Ecuandureo potencializaría el desarrollo económico, cultural, turístico y se acortarían los tiempos de traslado en una vía más rápida y segura con la autopista del occidente que sin lugar a dudas es la más autopista más importante de Michoacán y una de las más relevantes en todo el país.

La ampliación y mejora del tramo carretero de Zamora-Ecuandureo al entronque con la autopista México-Guadalajara son una necesidad actual y urgente que trae consigo, beneficios a toda la población tanto local como foránea. El dejar pasar



H. CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO
Septuagésima Tercera Legislatura

DIP. JUANITA NOEMÍ RAMÍREZ BRAVO
Distrito VI, Zamora



este tipo de oportunidades y no reforzar los rubros de las comunicaciones nos pone en una situación de desventaja frente a los embates económicos, porque ante la adversidad y ante la incertidumbre económica y política, debemos responder con más y mejores opciones de crecimiento para los michoacanos.

Debido a la trascendencia económica y social para el desarrollo del estado de Michoacán considero indispensable redoblar esfuerzos en esta materia. Asimismo, creo que esta es una oportunidad única de responder con hechos, a las demandas de la ciudadanía.

Hago un llamado a nuestras instituciones de los tres órdenes de gobierno a conjuntar trabajo en la materia, a fin de que juntos podamos lograr un Michoacán más conectado y con mejores condiciones para todos.

Por lo anteriormente expuesto, me permito someter a la alta consideración de esta Soberanía, la siguiente propuesta de:



H. CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO
Septuagésima Tercera Legislatura

DIP. JUANITA NOEMÍ RAMÍREZ BRAVO
Distrito VI, Zamora



ACUERDO

PRIMERO.- Se exhorta respetuosamente al Titular de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes del Gobierno Federal, a efecto de que se asignen los recursos presupuestales necesarios para la activación y ejecución del proyecto de modernización carretero Ecuandureo-Zamora.

SEGUNDO.- Dese cuenta del presente Acuerdo al Titular de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes del Gobierno Federal, para su conocimiento y los efectos conducentes a los que haya lugar.

Morelia, Michoacán de Ocampo; a los 17 días del mes de marzo del año 2018.

ATENTAMENTE:

DIP. JUANITA NOEMÍ RAMÍREZ BRAVO

- - - Esta foja forma parte íntegra de la Propuesta de Acuerdo mediante el cual se exhorta al Titular de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes del Gobierno Federal a efecto de que se asignen los recursos presupuestales necesarios



H. CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO
Septuagésima Tercera Legislatura

DIP. JUANITA NOEMÍ RAMÍREZ BRAVO
Distrito VI, Zamora



para la activación y ejecución del proyecto de modernización carretero Ecuandureo-Zamora. -----